

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO X

JUNIO 1927

NÚM. 69.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Sobre el tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las sales de oro

por

VICENTE ARROBA JUZGADO

Médico numerario de Guardia del Hospital General de Madrid y de la Beneficencia municipal de Toledo

En la actualidad, y para un número considerable de médicos, existe una gran confusión respecto al tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las sales de oro, dimanada de la diversidad de opiniones sobre tales productos, de las diferentes dosis empleadas, intervalos de inyecciones, indicaciones y contra-indicaciones, elección del caso y principalmente de la preponderancia sobre un preparado u otro diferente.

Cada día salen nuevos artículos contradictorios, unos con otros de autores competentísimos por su sabiduría y experiencia, que hace aumentar extraordinariamente las dudas de los médicos que aún no han empleado dicho tratamiento, que, como es natural, van retardando su empleo por no saber a qué opinión atenerse.

Quiero exponer mi modesta opinión sobre tales productos, basada en algunos casos tratados por mí, y de los que he sacado enseñanzas provechosas que pretendo dar a conocer, sin perjuicio de seguir estudiando los resultados de otros casos que se están tratando en la actualidad y que aún es pronto para formular conclusiones.

En el núm. 44, junio 25, de la *Presse Medicale*, G. Poix, descubre a la luz pública el tratamiento quimioterápico de la tuberculosis en Dinamarca, en donde M. Madsen, director del Instituto Serológico del Estado Danés, informaba a M. Calmette y León Bernard, de que el doctor Holger Mollgaard, profesor de Fisiología en la Escuela Real de Veterinaria de Copenhague, efectuaba desde